



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

EXTRACTO DEL ACUERDO DE 09/06/2021 DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA AYUDAS A CLUBES Y DEPORTISTAS INDIVIDUALES DE TOLEDO

BDNS (Identif.): 569827.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/569827>).

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatorias/organo/L01451685>):

Primero: Beneficiarios.

Deportistas individuales empadronados en Toledo y clubes con sede en Toledo y con domicilio social y fiscal en Toledo.

Segundo: Objeto.

Ayudas para mejora y perfeccionamiento de resultados deportivos.

Tercero: Bases reguladoras.

Bases generales Ayuntamiento de Toledo.

Cuarto: Cuantía.

50.000 euros.

Quinto: Plazo de presentación de solicitudes.

Veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 14 de junio de 2021.–El Concejal de Deportes, Pablo García Martín.

N.º I.-3016